



DECRETO EXENTO N° 3559,
RETIRO **24 NOV. 2016**
VISTOS:

- el Presupuesto Municipal año 2016.
- 1) Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15.dic.2015, que aprueba
 - 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
 - 3) El Decreto Exento N°47, de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
 - 4) El Decreto Exento N°1782, de fecha 07.06.16 que aprueba el llamado a licitación pública, las Bases Administrativas, EETT, Anexos y demás antecedentes del referido llamado y designa Comisión de Apertura y Evaluación de propuestas.
 - 5) El Decreto Exento N°1978, de fecha 28.06.16, adjudica la propuesta pública "Adq. de baño, mej. y obra vendida en viviendas de familias del Programa Habitabilidad 2015, comuna de Retiro".
 - 6) La Oden N° 4511-26-LE16.
 - 7) El Contrato de fecha 04 de Julio del 2016 "Adq. de baño, mej. y obra vendida en viviendas de familias del Programa Habitabilidad 2015, comuna de Retiro ".ID 4511-26-LE16, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Marcial Alejandro Martínez Hernández, Rut N° 13.789.559-5.
 - 8) La Boleta Bancaria N° 013130-6 de fecha 04 de Julio del 2016 del Banco de Chile por la suma de \$510.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.
 - 9) La recepción conforme de fecha 15 de Septiembre del 2016.
 - 10) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. ~~Devuélvase~~, la Boleta Bancaria N° 013130-6 de fecha 04 de Julio del 2016 del Banco de Chile por la suma de \$510.000.- que garantizó el Fiel Cumplimiento de Contrato, al Sr. Marcial Alejandro Martínez Hernández, Rut N° 13.789.559-5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE RETIRO (S)



CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA DIDECO (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- SECPLAN
- Dideco (2)
- _____
- RLG/GBT/CPF/ril